

Breves... 2 Ptas. al mes
 Provincias... 12'50 al semestre
 " 25 al año
 América y Portugal, 40 al año
 Extranjero... 55 "
 NÚMERO SUELTO 10 CÉNTIMOS

GALICIA

DIARIO DE LA MAÑANA

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y TALLERES

Avenida del Progreso, 46
 Apartado de Correos, 49
 Teléfono, 188
 FRANQUEO CONCERTADO

ORENSE ◊ Año IV ◊ Número 791

Martes 21 de Febrero de 1933

Fundador: Marcial GINZO SOTO

EN EL TEATRO DE LA OPERA DE MADRID

El mitin organizado por la Agrupación Defensa y libertad de los padres en la educación de los hijos, estuvo muy concurrido

Los oradores señores Gil Robles, conde de Rodezno y Goicoechea son aclamados por la muchedumbre

(POR TELÉFONO)

ENORME AFLUENCIA

MADRID.—El domingo, a las nueve y cuarto de la mañana, a pesar de estar anunciado el acto para las once, era tal la afluencia de público, que llenó el local ya a tan temprana hora, hubieron de cerrarse las puertas.

El público, al llegar, se encontraba con la desagradable sorpresa de no poder entrar, y unos carteles anunciaban que podían trasladarse al edificio de la calle de Alfonso XI, en donde estaban instalados potentes altavoces.

LLEGADA DE LOS ORADORES

A las once y cinco ocupan el estrado de los oradores anunciados, señores Gil Robles, conde de Rodezno y Goicoechea. El público, puesto en pie, los tributa una ovación clamorosa.

Preside don Ismael Herráiz, ferroviario, presidente de la entidad organizadora, con los oradores y otras personalidades.

EL SEÑOR HERRAIZ

El señor Herráiz, dijo: —Como todos somos católicos, os invito a que digáis conmigo, puestos en pie: «En el nombre del Padre, del Hijo y del espíritu Santo».

El público se pone en pie, y con gran emoción hacen todos la señal de la cruz, en medio de una intensidad emotiva enorme.

Seguidamente el señor Herráiz dice que se han recibido millares de adhesiones de toda España, en su mayoría de padres que tienen confiada la educación de sus hijos a los Colegios dirigidos por religiosos.

Esta Asociación—añade—ha dirigido un escrito al Parlamento, exponiendo el deseo de que se respete nuestra libertad de educar a nuestros hijos, contra la cual atenta el proyecto de Congregaciones religiosas.

Da las gracias a todos por la asistencia y la cooperación que prestan a la gran campaña, y gracias a la Prensa por su cooperación y apoyo.

Excita a todos a la unión, y finalmente, dice que este acto representa un tributo de filial y respeto a la Iglesia católica, en cuyo seno hemos nacido y en cuyos brazos queremos morir.

EL SEÑOR GIL ROBLES

Dice que aparta de este acto su significación política. Aquí vengo como católico militante a ocupar el puesto que me han señalado en el combate, y a formalizar mi protesta contra el proyecto de Congregaciones.

Refuta la afirmación de que el Proyecto responde a imperativos de un precepto constitucional.

Relata cómo la Constitución está

incumplida y olvidada totalmente. Lo único que les corre prisa es poner en práctica lo que dispone el artículo 26.

Esa es la coincidencia de los que obstruyen y de los obstruidos, pues al fin y al cabo son lobos de la misma camada.

El pueblo—dice—no tiene prisa en la promulgación de esa ley de Congregaciones. Lo que el pueblo quiere es trabajo, orden y paz. (Se oye un viva, y el orador pide que no se personalice, y que los únicos vivas que se deben dar son a la Religión y a España).

Del proyecto—añade—no podemos admitir ni una letra, ni un artículo, puesto que va contra el espíritu cristiano.

Lo rechazamos, porque representa una intromisión en los derechos de la Iglesia, y porque es esencialmente antiespañol, porque en España lo único permanente, lo que ha impulsado las grandes empresas de nuestra historia, ha sido el sentimiento genuinamente religioso que llena el alma nacional.

La ley de Congregaciones es una ley de odios. Les molesta a éstos materialistas la espiritualidad de lo que quieren destruir, y con el proyecto se coloca a nuestra Patria a nivel de Méjico y de Rusia.

La Constitución española fué casi copiada de la de Weimar, pero en la copia no transcribieron el respeto al espíritu religioso de que está saturada ésta.

Las Constituyentes de la segunda República han hecho una Constitución persecutoria para la Iglesia y rabiosamente sectaria, contra lo cual lo que pretenden es matar de hambre al clero rural.

Anuncia que va a ocuparse del destino dado a los millones arrebatados al culto y clero, y añade que sería curiosa la lista de constituyentes y demás demagogos que han educado a sus hijos cristianamente.

Declara que el anticlericalismo cerril que aquí constituye la última palabra, está en franca decadencia en todo el mundo.

Los países, después de las persecuciones religiosas, han rectificado en redondo sus errores, a la vista de los estragos producidos. La Iglesia siempre ha salido triunfante al fin de estas embesadas. Han caído vencidos todos los enemigos de la Iglesia, y pregunta cómo no han de quedar vencidas estas turbas de pigmeos y saqueadores.

Termina diciendo que compatirán el proyecto y no colaborarán para modificar una sola letra, porque la ley es mala de la cabeza a los pies.

Dios ha querido que aparezcamos unidos en un mismo acto.

En nombre de la unidad de espíritu, de la fuerza del derecho, hago esta afirmación: —Aprobarán la ley

de Congregaciones religiosas, pero solamente estará en vigor el tiempo que las derechas españolas tardan en borrarla.

EL CONDE DE RODEZNO

Estudia las características políticas del momento presente, para afirmar que la situación real no es la que aparece reflejada en las esferas oficiales, en donde predomina un sectarismo ficticio que ha de desaparecer.

Analiza la unidad de conciencia española, pues aquí el que no es católico no es nada.

Recuerda el movimiento de Solidaridad Catalana en 1907, que culminó con el abrazo de Nicolás Salmerón y el duque de Solferino, para afirmar que la catalanidad, a pesar de su fuerza en aquellos momentos, no fué suficiente para mantener la unidad catalana, que se rompió poco después. Los católicos creemos que la Iglesia y el Estado han de mantener una estrecha relación moral.

La intransigencia de las izquierdas llega al cerrilismo selvático. Por eso, cuando se decía por los mismos revolucionarios, que emplearían procedimientos suaves, yo me reía, y los hechos han demostrado que los ingenuos que admitían tales promesas, han pecado de bobos.

El derecho de reunión, que en la letra se reconoce para todos, se niega descaradamente a la Iglesia.

¿Cuál es la actitud y lo que debemos hacer los católicos? Pedir libertad y respeto para nuestras libertades, para los padres de familia el derecho a la educación de sus hijos, y si quieren no hay inconveniente en llegar a la reparación de presupuestos de enseñanza, pues nos repugna el que se nos obligue a pagar la enseñanza laica que rechazamos y que rechaza España entera.

La libertad—sigue diciendo—está a nuestro lado y la tiranía enfrente. Aun admitiendo la pluralidad de cultos, el Estado, al declararse incompetente, no puede ser pedagogo—según dijo Mella—y debe dejar a la sociedad la enseñanza.

¿Cuál es nuestra actitud ante el problema? En el orden legal, nuestra protesta enérgica contra este jacobinismo del Estado, y luchar en defensa de los derechos de la familia en la formación espiritual de los hijos. En lo social, un ancho campo se ofrece a nuestra vista, donde pueden tener empleo todas las actividades; y en lo político, ya que todos los ataques vienen de ahí, luchando en acción tenaz, perseverante, conjunta, en defensa de la libertad de los principios tradicionales, para demostrar que como hombres consecuentes no estamos dispuestos a tolerar que nuestra Es-

(Pasa a la 6.ª página)

De Obras Públicas

Satisficieron multas, por infracción del reglamento de transportes y circulación, los siguientes:

José Núñez Pardo, de Rubiana, 35 pesetas; Máximo Vidal, de Figueiredo, 5; Félix Boán, de Tamaguelos, 5; Tomás Arias, de Val, 2; Juan Taboada, de Irijó, 7,50; Manuel Fontán, de Pontevedra, 15; Jesús Rodríguez, de Ganzo de Lina, 10; Francisco Pérez, de Santa Baya, 57,50; José Vilecas, de Monforte, 7,50; José Fernández de Petín, 25; José Fernández Alvarez, de Viduedo, 25; Francisco Fernández Paz, de Abeleda, 10 pesetas.

Han sido denunciados Camilo Pereira, de Carbalino; José María Gómez, de Sas de Penelas; Manuel García Pérez, de Bañe; Virgilio Cardona, de Junquera de Ambía; Leodegario Pardo, de Cartelle; Ramón Conde, de Trives; Angel Santamaría, de Couso, y Francisco Lorenzo, de Verín.

Consejo provincial de Primera Enseñanza

En la sesión celebrada por este Consejo el día 18 de los corrientes, se adoptaron los siguientes acuerdos respecto de los asuntos que se expresan:

LICENCIAS

Se accede a la de 30 días, por enfermedad justificada, que solicitó la maestra de Costoya, en el Ayuntamiento de Carbalino, doña Victoria Alonso, empezándose a contar desde el 5 del actual, fecha de la certificación facultativa.

Queda pendiente de estudio la referente a la maestra de Orense, doña Amparo García López, por falta de datos para su tramitación, ya solicitados de la interesada.

RENUNCIAS

Se aceptan las presentadas por Fabriciano Galego, interino de San Ciprián, en Ombra, por incorporación a filas; la de don José Rodríguez,

de Palmés, en Canedo, y la de doña Eulalia González, de Tamaguelos, en Verín, ambas por enfermedad.

Piden se aplace su nombramiento de interinos, caso de corresponderles, los aspirantes don Claudio Fernández, don José Alvarez Ulloa, doña Peregrina Fernández, y doña Raquel Moura, por no hallarse en condiciones de desempeñar el cargo ALTAS

Don Benito Acevedo, solicita interinidad, por que la que renuncio fué motivado a tener que incorporarse a filas. Se accede a la petición de referencia.

Doña Remedios Alvarez Alvarez, solicita interinidad por tener más de 40 años, y se accede a esta petición.

NOMBRAMIENTO DE INTERINOS

Maestras.—Doña Gertrudis Rodríguez, para Soto, en Maceda; doña Erundina Portabales, para Penouta, en Villamartín de Valdeorras; doña Josefa Fernández, para Castro, en Parada del Sil; doña Remedios Dorriño, niñas número 3 de Verín; doña Julia Montero, párvulos en Maceda; doña Rosina Vázquez, párvulos número 2 en Verín; doña Dolores Soto, niñas de Cabreiroá, y sustituta de Tamaguelos, Verín, doña Florentina Lorenzo Vidal. No se provistan las vacantes de Preneibe y de Padrende en Lovios, porque el Ayuntamiento manifestó de oficio que no se disponía de lo necesario para la enseñanza en los respectivos pueblos.

Maestros.—Don Gregorio Lamas, Verín, número 3; don Jesús Losada, Ulfe, en Cartelle; don Avelino Aparicio, San Ciprián, en Ombra; don Francisco Rodríguez, Sota, en Junquera de Ambía; don Francisco Vázquez, Seadur, en Laroco; don Ramón González, Currás, en San Ciprián; don José Vila, Casasoá, en Maceda; don Jesús Soto, Palmés, en Canedo; don Sergio Murias, Calvelo, en Maceda; don Remigio Rodonet, San Cristóbal, en Villarino de Conso; don Luis Pérez, Penedo, en San Ciprián, y don Benito Acevedo, Bustelo, en Junquera de Ambía.

DIMISIONES

No se aceptan las presentadas por el vocal-maestro del Consejo provincial, don Salvador Alvarez Pereira, por ser criterio del Consejo no aceptar ninguna. Lo mismo se hace respecto de las presentadas por el secretario del Consejo local de primera enseñanza de Lovios, don José Mora Bautista.

La documentación relacionada con los nombramientos de interinos y sustitutos, se envió a los respectivos Consejos locales de primera enseñanza, a los que deben presentarse los interesados para el acto de la toma de posesión.



Muchas veces nos resfriamos a la salida del cine o teatro. Es conveniente ser previsor y cortar, desde los primeros síntomas, el desarrollo de catarros y resfriados. Tome en seguida ASPIRINA.

Aspirina

Asamblea provincial de Acción Republicana

Se nos ruega la publicación de lo siguiente:

«Con enorme entusiasmo y gran concurrencia de Comités que de todos lugares de la provincia acudieron, celebróse en el Teatro Losada, el domingo pasado, la Asamblea provincial del Partido de Acción Republicana.

Después de leer el Reglamento por el cual se había de regir la Asamblea, y una vez aprobado, constituyóse la mesa de discusión presidida por el presidente del Consejo local, don Salvador Brugués, y como vocales don Alberto Fernández, don Salvador Rodríguez López, don Emilio Grande, don Victorino García, don Manuel L. Ojea y don Gregorio G. Vicente, actuando de secretario los señores Blanco, Rivero y Fernández Romero.

Después de dar lectura al Reglamento por el cual se regirá el Consejo provincial del Partido, el señor Durán propuso la candidatura que había de constituir este Consejo y por aclamación fué apro-

bada, recayendo el nombramiento en los señores siguientes:

Don Manuel Martínez Risco, presidente; don Salvador Brugués Igual, vicepresidente 1.º; don Pedro Antón García, vicepresidente 2.º; don Alberto Vilanova Rodríguez secretario; don Juan Antonio Ramajo, vicesecretario; don Bernabé Vecino Martín, tesorero; don Adolfo Moure Fernández, contador.

El nombramiento de estos señores fué acogido con frenéticos aplausos. Se habló de la creación de un periódico órgano del Partido, de las elecciones municipales, nombramiento de delegados para la Asamblea nacional, interviniendo varios asambleístas brillantemente, y después de algunos ruegos y preguntas, pronunciaron discursos de clausura don Pedro Antón García y don Alberto Vilanova, que fueron clamorosamente ovacionados».

FOTO VILLAR

QINES FOTO

En 5.ª plana:

INFORMACIÓN

DE INTERÉS

Lea V. GALICIA

RIBADAVIA

Los campesinos ribereños contra el Estatuto

Esos globos estatutistas inflados por la vanidad, están condenados a la quema no bien intenten el ascenso. Los campesinos ribereños arden en iracundia, ante la indignante despreocupación de unos cuantos fracasados, que forcejean desesperadamente por salir del anónimo, aun cuando para ello sea menester hundir a Galicia en la miseria. No hacen falta voceros que vayan por esos pueblos de Dios metiendo en los despiertos cerebros de estas gentes, los propósitos demoleedores de ciertos furunculós que en forma de redentores le han salido a Galicia.

tes de ocasión, es absoluto y terminante. En toda la comarca ribereña el ambiente que se respira es de franca hostilidad a la aprobación del Estatuto. Sus votos servirán para sepultarlo, pero jamás para reformarlo. Pueden continuar sus prédicas por el desierto, los románticos redentoristas, pero anden con tiento a la hora del pibiscito, porque si la voluntad de Galicia se viera burlada, es muy fácil que el campo gallego antes de sucumbir aplastado por nuevas exacciones tributarias, se dispusese a liberarse por sí mismo.

LO QUE SE DICE...

Se nos afirma que por ciertos elementos galleguistas se vienen haciendo gestiones cerca de la primera autoridad de la provincia para que se aplique la ley de defensa de la República a los destructores del Estatuto.

No nos llamaría la atención que la noticia se confirmara, porque dentro de la actual democracia hemos visto monstruosidades de más alto calibre.

Por lo que pueda importar—todas estas cosas agonizantes no nos intimidan—, queremos hacer la siguiente afirmación.

En la medida de nuestras fuerzas, combataremos denodadamente no tan solo el Estatuto gallego, sino también a sus más destacados voceros, a los que consideramos enemigos de Galicia.

Aventuras para satisfacer vanidades y encumbrarse a costa de los paletos, no.

¿Pasa ahora algo...? Pues a otra cosa.

C.

Lea V. GALICIA

El sectarismo izquierdista

Recortamos de «Galicia Social», semanario de Vigo, el siguiente suelto que revela el grado de intolerancia a que llega la pasión antirreligiosa.

«El P. Nieto, tan conocido en Vigo por sus obras de caridad y por su amor al desvalido y extraviado, visitó uno de estos últimos días el Refugio Nocturno, recientemente fundado, y compadecido de la triste situación de los recogidos quiso hacer algo bueno en favor de ellos.

Antes de poner en práctica su caritativo plan visitó al alcalde, señor Martínez Garrido, para darle a conocer su proyecto, diciéndole a la vez, que al mismo tiempo que repartía socorros deseaba aconsejar a aquellos pobrecitos

niños; hablarles del respeto que deben a sus padres, a las autoridades y decirles que fuesen buenos ciudadanos, prometiéndoles ceñirse a esto sin traspasar los límites de su promesa, ni siquiera tratar del catecismo.

El señor Martínez Garrido contestó al P. Nieto:

—Me parece muy bien su proyecto, puede llevar usted a esos niños y demás necesitados del Refugio todo el dinero que quiera, puede hacerle todos los donativos que guste, pero lo de aconsejarles, lo de hablarles, eso es cosa de la Junta, desde luego, si yo asisto a ella, mi voto será para que no lo haga.

Contristado por esta contestación, salió el sacerdote del despacho del alcalde, pero no por ello desistió de hacer algo en beneficio de aquellos necesitados.

Al día siguiente volvió al Refugio, llevando unas camisetas y otras prendas de abrigo para que se taparan las carnes aquellos pobres niños. La sorpresa del Padre Nieto fué grande, cuando el guardia de la puerta le dice: «que lo siente mucho pero, de orden superior, se veía obligado a no dejarlo pasar y que tampoco podía autorizarlo para que hiciese entrega de los donativos. Estos—dijo finamente el guardia—tiene que dárselos usted a la Junta que después ésta los repartirá».

No pudo el generoso P. Nieto hacer esto, porque lo que él llevaba a los acogidos del Refugio Nocturno era producto de unos donativos que le habían hecho con el fin de que directamente y a su buen criterio los repartiese entre los más necesitados. Por esta causa, los pobres niños se han quedado sin las ropas de abrigo que tanto necesitan y que tan bien les hubiesen venido en estos días crudamente fríos. Es lamentable, duramente censurable, que hasta ese extremo se lleve el sectarismo, que si satisface mezquinas pasiones, perjudica grandemente a unos seres que nada tienen que ver con ese rabioso laicismo que en todas las manifestaciones de la vida española se nos quiere imponer.

En casa de poca familia, se desean huéspedes fijos, hay lujosas y ventiladas habitaciones, cuarto de baño. Informarán en Avenida Buenos Aires, 32, 3.º, Izquierda. Número 1015.

VILLAR FOTO FOTOS CINE Frente a Correos

EMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo ó sea bayeta encarnada DEL DR. WINTER. Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN los catarros de pecho y bronquitis. Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN los dolores de los pulmones. Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN reumatismos y dolores del costado. Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN los dolores de espalda, riñones y caderas. Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN lumbago, ciática y otros dolores de este género. Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN los dolores dorsales de las señoras en sus períodos mensuales. ¡Fíjense en la marca del DR. WINTER! Pedidla y exigidla en todas las farmacias y droguerías ¡Mucho cuidado con las imitaciones!

José María Suárez CONSTRUCCION DE TODA CLASE DE CARROCERIAS DE OMNIBUS, AUTOCAR, TURISMO Y CARGA. CHAPEADO Y DESABOLLADO DE CARROCERIAS ALETAS Y PAROS. CONSTRUCCION Y REPARACION DE RADIADORES CAPICERIA, NIKELADO, CANTEADO DE LUNAS Y SOLDADURA AUTOGENA. PINTA POR EL SISTEMA DUCC.

Oposiciones a Correos Preparación especial para la próxima convocatoria por Oficiales del Cuerpo COLEGIO ACADEMIA MARTIN MOURIÑO-ROCAFULL Luis Espada, núm. 27

Gran Tintorería España Sucursal: Paz, 12 - ORENSE LA MEJOR Y MAS ACREDITADA de todas las de Galicia porque dispone de la mejor instalación mecánica y local ofrece la más alta perfección; sostiene los precios más baratos en adopción reducidos. es el planchado «Hot Man» en Galicia. Gran Tintorería España

Directamente para Lisboa, Las Palmas, Rio Janeiro, Santos, San Francisco do Sul, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Villagarcía y Vigo los siguientes vapores correos rápidos: 29 de Enero SIERRA NEVADA 16 de Febrero MADRID 16 de Marzo SIERRA SALVADA 6 de Abril SIERRA NEVADA 27 de Abril MADRID 25 de Mayo SIERRA SALVADA 15 de Junio SIERRA NEVADA 6 de Julio MADRID

Cándido Puga Nogueroi Progreso, 36.—Estanco y Despacho de Corredores en las Oficinas del Banco de España

H. Estrella Amplias y lujosas habitaciones. Comida esmerada. Progreso. 62-1.º

Dr. BOBILLO Enfermedades de los niños y Medicinas en general Consulta de diez y media a una y de cuatro a cinco, San Miguel, 18-2.º, d. - Teléfono 388 ORENSE

Agua de Colonia Alquezar MARCA SANTO DOMINGO Higiénica y antiséptica por excelencia, de un perfume permanente su igual, es insuperable para el Baño y Tocador. No es una colonia nueva, acreditada de muchos años, si usted la prueba, será un consumidor más. PIDASE EN TODAS PARTES Perfumería ICART - Barcelona

Ondulado y corte de Pelo "MARCEL" Para avisos: LUISITA FERNANDEZ ESPINEDO Cervantes, 14

Compre V. siempre LAMPARAS Obtendrá usted luz clara y brillante, menos consumo que todas las demás marcas. Empleando lámparas OSRAM ahorrará dinero y tendrá mejor luz. Precios de fábrica y ventas al detall. PRECIOS DE FABRICA Y VENTAS AL DETALL José Blanco Vega Plaza del Hierro núm. 1 (soportales) ORENSE

LA ACTIVIDAD Agencia General de Negocios e Información OFICINAS: Progreso, 36, (Estanco) ORENSE DIRECTORES: Cándido Puga Nogueroi Corredor de Comercio FABIO ESTEVEZ RODRIGUEZ Oficial retirado del Ejército JOSE GONZALEZ Agente de préstamos para el Banco Hipotecario Cuentas con Abogado, Procurador e Ingeniero ASUNTOS: Proyectos de aprovechamientos hidráulicos. Tasación y medición de fincas rústicas y urbanas. Informes Comerciales de todo el mundo. Cobro de créditos mercantiles. Cumplimiento de exhortos. Certificado de última voluntad y de senales. Obtención de certificaciones y legalización de las mismas en el Ministerio de Estado y Consuados. Nombres Comerciales, Reclamaciones a Corporaciones, Empresas y particulares. Asuntos relacionados con Oficinas públicas Expedientes completos para solicitar destinos civiles, Partidas de casamiento, nacimiento y defunción. Matriculas y obtención de títulos. Carnets para conducir automóviles. Referencia sobre Compra-venta de fincas y solares. Representación de Ayuntamientos Liberación y cancelación de Depósitos, Seguros de vida e incendios. Publicidad en la Prensa. Licencias de caza, armas y pesca. Devolución de cuotas e informes sobre las mismas. Reclamación de toda clase de documentos militares. Consultas sobre ley de Reclutamiento. Sección de Transportes. Traslado de residencia al Extranjero a los comprendidos en la Ley militar. Certificaciones del Registro de la Propiedad y Notariales. Escuela militar particular de Reclutas.

SI DESEA V. BORRAR O CORREGIR ALGUN ESCRITO DE TINTA, USE "CORECTOR" De venta en la Papelería GALICIA

Luis Gallego Pernas Procurador Luis Espada, 3 ORENSE

H. Macheta Lago, 9, VIGO Su nuevo propietario don Germán Bañeira Barros, ha introducido importantes reformas y ofrece un excelente servicio. Si va usted a Vigo, hospédate en H. MACHETA y saldrá satisfecho.

AGENCIA ESCALERA (FUNDADA EN 1860) TRANSPORTES Y ADUANAS VIGO

con gestiones para encargar de la formación de Gobierno al doctor Marañón.

«Informaciones» dice que la concordia política ha quedado quebrantada, pero es prematura la solución si surge la crisis.

«Heraldo de Madrid» dice que no cree fácil el cambio político, pero si se planteara la crisis, cualquier solución sería aceptable menos un Gobierno Lerroux.

«Luz» añade a la fórmula que consistiría en poner en discusión el debate de Congregaciones religiosas.

Annuncia que la minoría radical realizará mañana una maniobra política a fondo, pero los socialistas vigilan, habiendo citado para mañana a todos sus diputados a las cuatro de la tarde.

«El Siglo Futuro» comenta los discursos de ayer de Domingo y Alborno, diciendo que ambos vislumbraron la sombra de Pavia.

¿Está planteada la crisis?

Esta noche se rumoreaba que la crisis está planteada, y que mañana se hará pública.

M. RODRIGUEZ DE DIOS

Médico del Seguro Obrero de Maternidad. Especialista en partos y enfermedades de la mujer. **MEDICINA GENERAL.** Ex-profesor ayudante de partos y enfermedades de la mujer en la Facultad de Medicina de Santiago. **TOCOLOGO MUNICIPAL.** Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6. Teléfono 235. Santa Eufemia, 1, piso 2.º **ORENSE**

M. Blanco Portugal

MÉDICO. Especialista en enfermedades de la mujer y niños. **MEDICINA GENERAL.** Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7. **PROGRESO, 32, 1.º**

Luis Feijóo Sánchez

MÉDICO-FARMACÉUTICO. Progreso, 33-1.º **ORENSE**

Manuel González y Compañía

PROGRESO, 61—ORENSE
ALMACENES DE FERRETERIA — ARTICULOS SANITARIOS — ACCESORIOS PARA AUTOMOVILES
ESPECIALIDAD EN COCINAS
CON CALDERO ESMALTADO PARA GANADOS

ESTOMAGO
Una buena digestión asegura la salud y equivale, en la mayoría de los casos, a robustez y bienestar físico e intelectual. El

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

tonifica y abre el apetito, cura el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera de estómago, etc., etc.

INTESTINO

Conferencia tradicionalista de Lamamié de Clairac en Pamplona

PAMPLONA.—En el Frontón Euskaljai pronunció una conferencia el señor Lamamié de Clairac.

Asistieron 10.000 personas. Presentó al orador la señorita Carmen Villanueva, que exhortó a los hombres a dar cima a la segunda reconquista de España. Lamamié analizó las causas de la situación actual, que dimana del liberalismo político y económico.

Examinó la obstrucción de los radicales, culpando a Lerroux de inconsecuencia.

Afirmó que el único remedio

es la restauración de la Monarquía tradicional, pues las Monarquías parlamentarias y liberales son inadmisibles.

Recogió la frase de Azaña «ellos o nosotros» diciendo que debe ser norma de conducta.

El ejército tradicionalista ha de utilizar los medios que crea justos y lícitos.

Combatió la Ley de reforma agraria y los Jurados Mixtos.

Dijo que cuando los caudillos tradicionalistas ocupen el trono, España será reconstruida con una base religiosa y cristiana.

ULTIMA HORA

En una de las dependencias de la Casita del Príncipe en El Escorial, se declaró un incendio que pudo ser sofocado

En Gobernación manifestaron que las noticias de provincias acusan tranquilidad.

Casares regresará a Madrid probablemente a mediados de semana.

—Se ha recrudecido el frío. Durante todo el día en Madrid reinó un fuerte viento huracanado, con frío intensísimo.

Ayer, el termómetro marcó 9 grados bajo 0 en Teruel, 7 en Soria y Avila, 6 en Cuenca y Pamplona, 5 en Valencia y Albacete.

Hoy en Teruel, 14 bajo 0.

En el Mediterráneo se desencadenó fuerte temporal, sobre todo en las islas Baleares.

El viento ha causado daños en el arbolado y en las líneas de conducción eléctrica en las afueras de Madrid.

También sufrieron daños algunos edificios. En el Teatro Lírico a última hora de la tarde, se desprendió un trozo de cornisa, cayendo a la acera sin producir desgracias.

En la calle de Postas, también se desprendió un detalle de un edificio.

Los temporales en provincias han producido algunas desgracias —En Santander se desencadenó

hoy una fuerte tormenta con truenos y relámpagos.

Luego cayó una granizada y después una intensa nevada.

El Puerto de El Escudo quedó interceptado.

Brigadas de obreros trabajaron para restablecer la circulación en las carreteras.

En algunos sitios la nieve alcanza tres metros de altura.

Los trenes circulan con gran retraso, marchando delante una máquina exploradora para limpiar la nieve.

Entre Mataporquera y Pozadal, la máquina quedó sepultada entre la nieve.

Llegaron dos más para auxiliar la y también quedaron enterradas.

Por fin las brigadas de obreros pudieron restablecer la circulación, dando paso al correo de Madrid, que llegó con varias horas de retraso.

—En Vitoria nieva intensamente.

Varios pueblos están incomunicados.

Se extiende la epidemia de gripe.

Comunican de Llanes que durante la tormenta descargada esta madrugada en el pueblo de Andría, una chispa eléctrica mató a Fermín Junco, que dormía con una hija suya de pocos meses, la cual se salvó milagrosamente.

En Avila se ha recrudecido el temporal. Nieva en toda la provincia.

En Granada ayer y esta mañana estuvo nevando, aunque no copiosamente.

En Tarragona, la temperatura descendió notablemente, cayendo fuerte nevada.

En La Granja, Villagarcía, Santiago y Teruel también nevó.

En Lérida hace un frío muy intenso.

La epidemia de gripe se extiende, aunque presenta carácter benigno.

—A la una y diez minutos de la madrugada, han llegado a Madrid Marcelino Domingo y Gordón Ordax, que se hallaban bloqueados por la nieve en Avila.

Se puso un tren especial a Navalperal con una máquina rompedora.

Llegaron ateridos de frío.

—El juez señor Arias Vila decretó el procesamiento del letrado don Emilio Revuelta en causa que se refiere al doble delito de prevaricación y coacción.

Seguramente en breve habrá un nuevo procesamiento.

EL ESCORIAL.—En las dependencias de la Casita del Príncipe, colindantes con las en que se guardan los tesoros, se declaró un incendio provocado por el holín de la chimenea.

Los carabineros alojados en el pabellón, ante el temor de que el fuego se propagara y ocurriera una catástrofe, avisaron al alcalde y al coronel de Carabineros.

Acudieron al lugar del suceso numerosos vecinos y fuerzas de Carabineros con bombas.

Consiguieron dominar el fuego después de grandes trabajos, pues el fuerte viento reinante lanzaba las chispas a gran distancia.

Se solicitará del director de Propiedades que dote del servicio de incendios la Casita del Príncipe.

CADIZ.—La comisión parlamentaria, después de almorzar estuvo en la cárcel para tomar declaración a los detenidos.

Después se trasladó al Puerto de Santa María, donde también interrogó a los presos.

JAEN.—En el pueblo de Jodar, un grupo de obreros tirotearon al abogado asesor del Cirujado de Labradores, don Baltasar Ortiz.

Como no hicieron blanco, le persiguieron, apaleándole y produciéndole heridas de alguna importancia.

LAS PALMAS.—Autorizado por el ministro de la Gobernación marchó a Madrid el comandante don Heliodoro Rolando Tella, que estuvo confinado en Villa Cisneros.

Estaba en el Hospital enfermo de apendicitis.

Parece que en Madrid será sometido a una operación quirúrgica.

SEVILLA.—En el pueblo de Estepa, doña María Sánchez ha cedido su finca «La Algarilla» para asentar 50 familias inscriptas en una Sociedad obrera de aquella localidad.

Trasariz (Cenlle)

NUEVA SOCIEDAD

Nunca, como ahora, se advirtió en nuestra juventud un noble afán de renovación cultural. Hasta la hora actual, el elemento joven rural, moviéndose en un ambiente completamente hostil, permaneció apático e indiferente ante cualquier sentimiento político, social, cultural, etc. Actualmente se ha trocado aquella pasividad deliberada por un ímpetu ardoroso de superación ciudadana, sobre todo en el aspecto cultural.

Ya constituye para nosotros un síntoma halagüeño el número de asociaciones que con este último fin, exclusivamente, vienen funcionando en distintos pueblos de la provincia.

Elementos entusiastas de buena voluntad de esta parroquia de Trasariz, con la colaboración generosa y decidida, entre otras personas, de las jóvenes maestras señoritas Rosa Pérez García y Luisa Nóvoa Vázquez, que recientemente terminaron sus estudios en la Normal de Orense, tras una labor incansante y meritoria consiguieron, previa presentación del oportuno Reglamento en el Gobierno civil, fundar una asociación con el solo fin de propagar la cultura entre sus asociados.

El lunes último quedó definitivamente constituida, con el título de «Juventud Cultural Autónoma de Trasariz», eligiéndose la siguiente Junta directiva:

Presidente, don Luis Ernesto Otero Rodríguez; vice, don Secundino Pérez García; secretario, don Julio González Estévez; vice, don Guillermo Cobelo López; tesorero, don Julio García Meiriño; vocales: don Antonio Ordóñez, y don Manuel Cobelo; bibliotecario, señorita Luisa Nóvoa Vázquez.

La Directiva fué acogida con general aplauso. Entre sus miembros, como entre los asociados, que exceden ya de sesenta, reina el mayor entusiasmo, al verse favorecidos con la ayuda moral y material del vecindario, satisfecho al ver encauzada la gente joven con tan digna orientación.

Felicidades a la nascente Agrupación y les deseamos muchos actos.

LEO

Trasariz, febrero 1933.

NOTICIAS

LOCION RONIER Lo mejor y único que evita la caída del pelo, cura la calvicie, peladas, alopecias y caspa. Precio, 6,25 ptas.

BRILLANTINA RIZOL Ondula y da brillo al pelo, conserva las ondas naturales y artificiales, prolonga la duración de la ondulación Marcel y Permanente. Precio, 8,15 ptas.

EL MEJOR VIGORIZADOR DEL CABELLO. «Agus de Sungora», limpia la cabeza, quita la caspa y estimula el crecimiento del pelo, evitando su caída.

Infalible para devolver a los cabellos blancos su color primitivo. Depósito general: Droguería y Farmacia, ROMAN Y SACO ORENSE

SHHAMPONG GLORIA en polvo. Exíjalo para lavar la cabeza. Precio, 0,30 ptas. Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías

SE VENDE una caldera, un motor de vapor y sierra de carro, todo seminuevo. Pueden verse trabajar. Informes, Progreso 79, Almacén de muebles, Orense.

SE VENDE un solar en sitio céntrico de la calle del Progreso de esta ciudad. Para informes, dirigirse a don Constantino Rodríguez, fonda «La Confianza», Progreso 60.

PIANOS.—Dentro de breves días llegará a esta ciudad el técnico de pianos Moure, que recibe sus encargos de afinaciones, reparaciones y venta de pianos en la calle de la Paz 21, y Relojería Martín, Luis Espada 11. Número 1040.

VINO DE CONFIANZA. El de la cosecha de don Manuel Baltar, se vende acuartillado en la calle de Pizarro, nº 8. Número 1014.

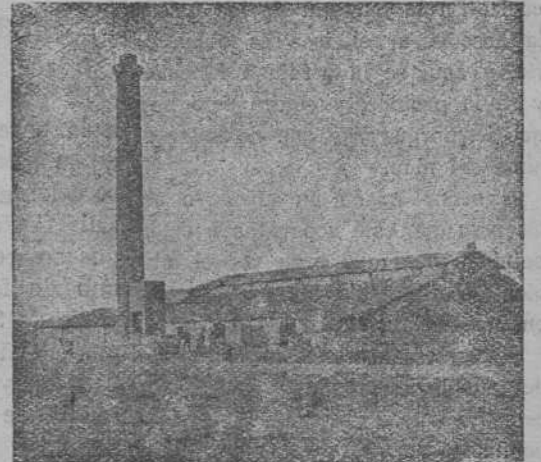
SE VENDE MOTOCICLETA F. N. casi nueva; motor tres y medio, H. consumo reducidísimo, pintura DU-CO, perfecto funcionamiento. CASA ABEIJON.

Cerámica

Niñodagua

Materiales

primera calidad y Alfarería en Ladrillo, Teja Maceda (Orense)



Gran Café La Unión Nueva Empresa

Formidable debut

RUDY

baiarín y humorista

Últimos días de la pareja

MARY CARMINA

Lujoso vestuario

Pronto gran debut

TANCO ORCH

pareja mexicana

PIDA CHOCOLATE EXPRES, ESPECIALIDAD DE LA CASA

Fábrica de confecciones

PARA CABALLERO Y NIÑO

Sección detall

Por fin de temporada abrigos para caballero a mitad de precio

SEVERO FERNANDEZ

BARRERA, 4 ORENSE

De fabricante a comprador directamente

